

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 29-05-2019 15:47:25

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-497-MC19

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMIT	A Sr (a) : Felipe Antonio del Valle Villalon
DIRECCIÓN : CLUB HIPICO 1146 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-28818819
RUT : 76.016.596-4	FAX : 56-2-28818819

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSECTICIDA. SEGUN MEMO N° 322-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10191509	Insecticidas	30 Unidad	FUMIXAN FOG X 400 GRS.		12.660,00	0,00	0,00	379.800
					Neto	\$		379.800
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		379.800
					19% IVA	\$		72.162
					Total	\$		451.962

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-497-mc19 del sistema 215-22-04-006.

Fuente Financiamiento: 434-497-mc19

Observaciones:

INSECTICIDA FUMIXAN FOG, NECESARIO PARA CONTROL DE PLAGAS EN LA COMUNA DE CAUQUENES. SEGUN MEMO N° 322-A DE DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>